



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MEDINACELI

Durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** se encuentra expuesto al público el padrón de contribuyentes de este Municipio correspondiente a las tasas por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, referido al 2º Trimestre de 2011, a efectos de posibles reclamaciones y/o alegaciones.

Medinaceli, 17 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

3101

BOPSO 138 02122011